

Corregidor regulacion de votos y embozo nombrado Sr. mayor numero el Sr. D. Joaquin Pareja Regidor, a quien la Ciudad elixio y nombro en los mismos terminos y con las propias facultades con que se halla nombrado el Sr. D. Andres Fernandez Valera Comisario electo de esta Ciudad en la citada Junta formada en el referido año de ochenta y nueve, y que quedando copia de la citada R. Provision en el libro Capitulatubal, se le devuelva al Sr. Correo. La original como corresponde

2.ª Compaña de este Regim. En este Ayuntamiento se ha visto un R. Despacho de la segunda Compaña de el Regimiento Provincial de esta Capital, li- brado en favor de Sr. Alejandro Emabeas y en su inteligencia. Acordó se ponga la Junta correspondiente y se remita al Cav. Coronel

Entro en este estado el Sr. D. Pedro Josef de Juvros Regidor

Residencia de Citadarron En este Ayuntamiento se ha visto la remission dada por la R. Audiencia de Citadarron al ultimo oficio que por la R. Audiencia y esta Ciudad se le paso peruanadiendola a que seria recibir y admitir la residencia que se deve hacer en fuerza de los Privilegios de esta Ciudad

